**1.734 entidades acreditadas por ENAC aportan confianza a la sociedad y la economía en España**

* **ENAC presenta Memoria de Actividad 2018**
* **Entre otros datos, destaca el progresivo uso de la acreditación por parte de las administraciones** **públicas, que la integran en más de 170 disposiciones nacionales y autonómicas y las más de 100 a nivel europeo**
* **Asimismo, en 2018, ENAC vuelve a demostrar ante Europa la solidez del sistema de acreditación español al servicio del mercado**

18 de junio de 2019.- La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) ha presentado su [Memoria de Actividad 2018](https://www.enac.es/documents/7020/15699/Memoria_ENAC_2018/89e712c2-b44e-4fd8-8b59-bbce95235197) durante la reunión de su Asamblea General, y en la que destaca el valor de las **1.734 entidades acreditadas** que ya han demostrado su competencia técnica, aportando la seguridad y la confianza necesarias al mercado y la sociedad española.

A finales de 2018, ENAC había acreditado a 882 laboratorios de ensayo, 66 clínicos y 160 de calibración, 385 entidades de inspección, 184 entidades de certificación, 10 verificadores medioambientales, 6 verificadores de gases de efecto invernadero, 2 productores de materiales de referencia y 9 proveedores de programas de intercomparación.

José Manuel Prieto, presidente de ENAC, ha destacado ante la Asamblea General el papel esencial que juega el sistema de acreditación español en el aseguramiento del bienestar de los ciudadanos y de la calidad de los productos y servicios que consumimos, siendo cada vez más capital su peso en la protección del medioambiente y el fomento de una economía más sostenible.

El sistema de acreditación de España se asienta sobre una “organización sólida, reconocida y alineada con los objetivos europeos en materia de infraestructura de evaluación de la conformidad, lo que aporta un aval de confianza a los organismos acreditados y, en definitiva, a los mercados en los que estos prestan sus servicios”, ha destacado Prieto.

El valor de servicio público de ENAC se hace patente en su constante y manifiesto apoyo a administraciones públicas regionales, autonómicas y estatales, siendo la acreditación una herramienta de apoyo al establecimiento de sus políticas públicas, “que facilita el uso de nuevas técnicas de regulación más ágiles y flexibles, al tiempo que garantiza la fiabilidad de las actividades con un gran impacto en la confianza pública”.

Beatriz Rivera, directora general de ENAC, por su parte, ha querido poner de manifiesto el cada vez mayor peso específico de la acreditación en las más de 170 disposiciones nacionales y autonómicas y las más de 100 a nivel europeo que la incorporan, así como el uso cada vez más habitual de la acreditación en la firma de acuerdos comerciales con países terceros o el constante incremento del recurso a la acreditación en nuevos sectores. “De todos ellos, me gustaría resaltar el de la ciberseguridad, reforzado con la aprobación a principios de 2019 del reglamento europeo sobre certificación en ciberseguridad (Cybersecurity Act), o el enorme impacto que ha tenido el esquema de certificación de personas desarrollado por la Agencia Española de Protección de Datos en colaboración con ENAC”, ha subrayado Beatriz Rivera.

Asimismo, la directora general de ENAC ha hecho alusión al excelente resultado obtenido por ENAC en la evaluación de European Accreditation, realizada en octubre y noviembre de 2018. La importancia del resultado de esta auditoría es capital, dado que “solo superándola, las acreditaciones de ENAC serán reconocidas por las autoridades nacionales en Europa y por más de 100 organismos de acreditación de todo el mundo”.

La Memoria de Actividad 2018 recoge también el activo papel de ENAC en el sistema internacional de acreditación. Ignacio Pina, director técnico de ENAC, fue elegido presidente de European Accreditation en mayo de 2018, cargo que ha sido ratificado hace tan solo unas semanas y que ostentará hasta mayo de 2021.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)



Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas:

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es